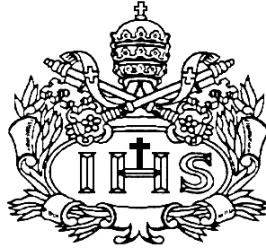


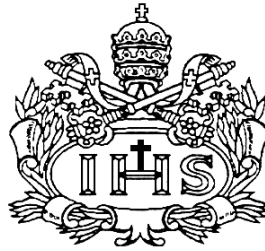
**PROPUESTA PROYECTUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PRODUCTIVO EN LAS  
PENITENCIARIAS DEL PAÍS, PARA LA REHABILITACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE LOS INTERNOS(AS)  
Y POST PENADOS(AS) POR MEDIO DE LA GESTIÓN DEL DISEÑADOR INDUSTRIAL.**



**WILLIAM ASHLEY CEPEDA MENDEZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL  
Bogotá D.C.  
2009**

**PROPUESTA PROYECTUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PRODUCTIVO EN LAS  
PENITENCIARIAS DEL PAÍS, PARA LA REHABILITACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE LOS INTERNOS(AS)  
Y POST PENADOS(AS) POR MEDIO DE LA GESTIÓN DEL DISEÑADOR INDUSTRIAL.**



**WILLIAM ASHLEY CEPEDA MENDEZ**

**Presentado para optar al título de Diseñador Industrial  
DIRECTOR JAIME PARDO GIBSON**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL  
Bogotá D.C.  
2009**

Nota de Advertencia: **Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946.**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por que las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

## RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

- ◆ Este proyecto busca formular una metodología para implementar un sistema productivo en las penitenciarías del país, con el objetivo de apoyar la rehabilitación y resocialización de los internos y post penados, por medio de la gestión del diseño industrial.
- ◆ This Project seeks to formulate a method or process to establish a productive system along the whole jail system across the country, with the goal and only wish to support rehabilitation and reincorporation of the former and actual interns, throughout industrial design and its management area.

## INDICE

1. Presentación del documento	12
2. Introducción	13
3. Planteamiento del problema	14
3.1. Contextualización histórica	14
3.2. Características del sistema penitenciario y carcelario	15
3.3. Reseña histórica de la Reclusión de Mujeres de Bogotá	15
3.4. Problemática desde el individuo	16
3.5. Proceso de resocialización	17
3.6. Aspectos económicos	18
4. Análisis del estado actual del sistema	19
4.1. Población carcelaria	19
4.2. Situación Actual	19
4.3. El papel del Diseño Industrial en el Buen Pastor	19
5. Justificación del proyecto	21
6. Objetivos	21
7. Metodología	22
8. Propuesta de re-configuración del sistema	23
8.1. La vinculación de las internas al sistema	24
8.2. Capacitación	24
8.3. Bienestar reclusa-familia	25
8.4. Programa P.A.S.O	26
8.5. Producción y mano de obra	28
8.6. Post-pena	28
8.7. Agrupación de ex-reclusas	29
8.8. Impactos internos y externos del sistema	29
9. Precisión y pertinencia del problema desde el diseño	30
10. Requerimientos y determinantes	31
11. Pertinencia y funciones del diseño	32
11.1. Diagnóstico Reclusión de Mujeres de Bogotá	33
11.2. Tecnología	33

11.3.	Infraestructura	34
12.	Formalización del Proyecto	35
12.1.	Organización de la fundación	35
13.	Otros beneficiarios de la fundación	37
14.	Etapas del proyecto	37
15.	Simulación del proyecto	38
15.1.	Simulación prestación de servicios (maquila)	38
15.2.	Simulación para realizar productos	41
16.	Conclusiones	47
17.	Agradecimientos	47
18.	Fuentes de información	48

*A mi **Padre** en algún lugar del Universo, a mi Familia y a Ana.*



# PROPUESTA PROYECTUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PRODUCTIVO EN LAS PENITENCIARIAS DEL PAÍS, PARA LA REHABILITACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE LOS INTERNOS(AS) Y POST PENADOS(AS) POR MEDIO DE LA GESTIÓN DEL DISEÑADOR INDUSTRIAL.

## 1. PRESENTACIÓN

*Este proyecto parte de la preocupación por trascender la idea común de lo que se conoce por Diseño Industrial; no quería dar como resultado de mi proyecto de grado, un resultado que ya había logrado en semestre anteriores. Es el cuestionamiento de por qué entender que el diseño es la respuesta de la cosa, sin lograr entender que el éxito del diseño está en contemplar la complejidad de lo que hay detrás de lograr la cosa como tal: no es lo mismo diseñar un carro mercedes que la empresa mercedes. Esto, en un principio se convirtió en una preocupación, posteriormente se fue consolidando en un reto personal de demostrar la capacidades que tengo como diseñador. Durante mis estudios profesionales, mis proyectos siempre han tenido que ver con la preocupación social y como a partir de esta se le puede dar una solución desde el diseño. Sin embargo, la preocupación social no surge a partir de consideraciones por los menos favorecidos, sino por la oportunidad que siempre existirá para ver este tipo de problemáticas con el filtro del Diseño Industrial y de esta forma poder abordarla para llegar a soluciones óptimas que generen impactos positivos.*

*Para mí como diseñador, hay una responsabilidad ética y moral que se encuentra dentro de mi formación familiar, cargada de valores que siempre apuntaban a detenerse analizar para luego proponer, y por último tener un criterio frente a las diferentes situaciones sociales que denotaban algún tipo de injusticia. Este tipo de formación en especial, la he llevado a la academia para configurarla y pulirla, y es la misma academia que dentro de su formación jesuita, me ha ayudado a configurar proyectos profesionales cargados con una responsabilidad social. Esta, busca hacer el bien desde el diseño y luego dar como resultado una forma de ver el mundo desde un punto de vista social con el filtro del Diseño Industrial. Tal vez por esto, resalto la importancia de nunca detenerse y conformarse con dar respuestas como la cosa, que claro que es lo que nos compete a nosotros, diseñar cosas que satisfagan de una u otra forma las necesidades de cierto tipo de personas; pero prefiero tener como método para diseñar una visión sistemática que complejice mucho más lo que se va a realizar. Esta es simplemente mi postura como Diseñador Industrial.*



## 2. INTRODUCCION

Abordar problemáticas sociales como la delincuencia en este país, desde el Diseño Industrial comprueba que muchas veces la solución de un problema no está únicamente en la disciplina más directamente relacionada con el mismo, sino que puede ser tratado e incluso solucionado desde otras perspectivas. De la misma forma, este proyecto muestra que la manera de pensar el diseño actualmente sobrepasa la idea de que el diseño es únicamente la solución estética y funcional del objeto, de tal forma que juega un papel importante en nuevos escenarios que antes no eran contemplados dentro de la competencia del Diseño para la construcción de un mejor país.

¿Quién creería en una persona que le ha hecho tanto daño a la sociedad? ¿Es a estas personas que la sociedad sentencia quitándoles la oportunidad de seguir adelante?

La sociedad se ha acostumbrado de forma mecánica, a rechazar y no brindar oportunidades a personas que han cometido un delito y por consecuencia de estos actos, son privados de su libertad; sentenciándolos y señalándolos por una sociedad que de alguna manera, ha tenido que ver con estos comportamientos.

Al ser consciente de esta situación, desde una postura personal como diseñador, se ve la necesidad de contribuir con esta problemática, que requiere de la intervención oportuna y precisa del Diseño Industrial.

Este proyecto busca realizar una propuesta para la implementación, de un sistema productivo en las penitenciarías del país, para contribuir con la rehabilitación y la resocialización de los internos (as) y post penados (as) por medio de la gestión del diseñador industrial. Como caso de estudio, investigación e implementación se realizará en la Reclusión de Mujeres de Bogotá “El Buen Pastor”.

### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 3.1 Contextualización Histórica

De acuerdo con Sampedro & Trujillo, (2006) El panóptico, creado a finales del siglo XVIII, es la versión más antigua de la sanción de delitos. En este se vigilaban a las personas que habían cometido delitos, buscando un control completo y permanente. Esta función es asumida por una serie de instituciones, para el caso colombiano el INPEC, que buscan generar parámetros de “temor” en la sociedad, para evitar el incumplimiento de las leyes. En los años cuarenta, el panóptico funcionó en Tunja y Bogotá.

Desde 1906 se creó el sistema carcelario y penitenciario de Colombia, con la creación de la primera institución penal del país. Posteriormente, en 1914 se creó la Dirección General de Prisiones, junto con las primeras políticas de operación de los sistemas carcelarios. En 1940 se creó el Departamento del Ministerio de Justicia, denominado División General de Establecimientos de Detención Penas y Medidas de Seguridad. En los sesenta la entidad bajo en nombre de Dirección General de Prisioneros se adscribió al Ministerio de Justicia.

A partir de esta década, las cárceles colombianas han estado en constante crecimiento, con un aumento de los delitos, así como las penas para los mismos; de la misma forma, se han creado nuevas leyes contra el crimen y las dificultades del sistema judicial han crecido. Estos factores han incidido en el crecimiento sostenido de detenidos en Colombia, hacinamiento en las cárceles, enfermedades y delitos.

En 1992 se creó el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en reemplazo del Departamento del Ministerio de Justicia, debido a la necesidad de otra política carcelaria con miras a la humanización y la resocialización del preso dentro de la sociedad. De esta forma, el INPEC surge como una institución cuya función es regular todas las políticas de acción del sistema carcelario del país. A partir de esto se crean las dependencias administrativas y de servicios al interno. En 1993 se aprobó la ley 65 o Código Penitenciario que regula todo el sistema penitenciario colombiano.

Actualmente el INPEC tiene el control sobre 139 establecimientos penitenciarios y carcelarios, que se clasifican de la siguiente forma: una Colonia Agrícola, cuatro Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios de Alta y Mediana Seguridad (EPCAMS), dos Establecimientos Penitenciarios de Alta y Mediana Seguridad (EPAMS), doce Reclusiones de Mujeres (RM), diez Establecimientos Penitenciarios (EP), diecinueve Establecimientos Carcelarios (EC), ochenta y nueve Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios (EPC), dos Establecimientos de Reclusión Especial (ERE) y establecimientos penitenciarios y carcelarios con pabellones destinados como Establecimientos de Reclusión Especial (ERE).

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario como establecimiento público adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; está compuesto por todos los centros de reclusión que

funcionan en el país, por la Escuela de Penitenciaria Nacional y por los demás órganos adscritos o vinculados al cumplimiento de sus fines.

(Sampedro & Trujillo, 2006)

### **3.2 Características del sistema penitenciario y carcelario determinantes para el proyecto**

El INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) es la entidad encargada de administrar el sistema penitenciario y carcelario, garantizando el cumplimiento de la pena privativa, la seguridad, la atención social y el tratamiento penitenciario de la población reclusa. Por supuesto, dentro de las metas de cada año, está previsto implementar proyectos productivos que hagan parte de la rehabilitación social de estos individuos. Por lo tanto el INPEC debe garantizar por ley, que los internos tengan acceso a capacitación y ocupación laboral durante el periodo de reclusión en dichas cárceles. (INPEC, 2006)

El INPEC, brinda la posibilidad de efectuar proyectos productivos en aproximadamente 23 penitenciarias en el país (INPEC, 2006). Del total de estas, para este proyecto se le dio prioridad a las reclusiones femeninas, ya que se ha visto que en estas generalmente el ambiente es más armonioso y no hay grandes problemas de seguridad (en pabellones y patios de baja seguridad) como motines y disturbios en comparación a las penitenciarias para hombres. De acuerdo con esto, en dichas penitenciarias femeninas es posible la utilización de diferentes tipos de máquinas, materia prima e insumos. Adicionalmente se ha visto que las mujeres son más adecuadas para los proyectos de producción por que son más responsables, organizadas, en general trabajan mejor, con mayor motivación y no son problemáticas para proyectos de este tipo. (Lara, 2007)

En Colombia existe mínimo un establecimiento de este tipo por departamento (es decir mínimo una penitenciaría femenina en cada departamento), (INPEC, 2006), lo cual favorece la cantidad de productos a realizar y su fácil distribución alrededor del país. Para la viabilidad del proyecto y por las condiciones en las que se encuentra actualmente, se escogió el Establecimiento Penitenciario y Carcelario Reclusión de Mujeres Bogotá D.C “El Buen Pastor”, para la investigación y la prueba piloto del mismo, ya que este establecimiento cuenta con los requerimientos y condiciones anteriormente mencionados.

### **3.3 Reseña Histórica de la Reclusión de Mujeres de Bogotá**

El inicio de la Reclusión de Mujeres de Bogotá data de 1893 y estaba ubicada en el barrio Las Aguas. En este año, por comisión del Gobierno Nacional que se encontraba bajo el mandato de Carlos Holguín, se le encargó la vigilancia y control de las mujeres reclusas a las misioneras del Buen Pastor. A partir de este momento, la administración de la reclusión estuvo a cargo de las Hermanas Misioneras del Buen Pastor, que continuaron

con la administración hasta los años 80. Posteriormente se encargaron los directores nombrados por la Dirección General de Prisiones, que hoy corresponde al INPEC.

En 1952 se dio inicio a la construcción de las nuevas instalaciones de la Reclusión de Mujeres “El Buen Pastor”, que terminó en 1957. En este año, el gobierno del Frente Nacional ordena el traslado de las primeras internas a las nuevas instalaciones. La mayoría de las mujeres residentes eran acusadas de ilícitos contra el patrimonio económico, la vida e integridad de las personas. (INPEC, 2008)

En la actualidad, esta penitenciaría necesita proyectos productivos con visión de comercialización ya que los que se llevan a cabo no son viables por qué no han tenido un método de gestión adecuado y porque no cuentan con recursos económicos. (Lara, 2007)

### **3.4 Problemática desde el individuo**

Dentro de la problemática de este proyecto, es indispensable tener en cuenta la situación en la que se encuentran las personas privadas de la libertad, es decir reclusas. Perder la libertad, desencadena sentimientos de desubicación y dolor que afectan el sentido de vida de quienes están comprometidos en esta situación. Entonces los internos presentan un cuadro en donde la frustración, el cambio de roles, la pérdida de control sobre la vida propia, la pérdida de la intimidad personal y el aislamiento físico, afectivo y social, ponen al interno en una posición de indefensión y mayor vulnerabilidad que disminuye las posibilidades de una futura integración positiva en la sociedad. (P.A.S.O, 2004)

Las motivaciones de los internos difieren de las de las personas en libertad, ya que se ha visto que generalmente van perdiendo la iniciativa y la fuerza interior. Esto se debe a que se reducen las perspectivas futuras y la vida profesional se ve afectada por los antecedentes penales (Rodríguez & Mattos, 2004).

La población de internos, en todos los centros de rehabilitación, dispone de todo el tiempo libre que deseen, sin embargo deben cumplir con algunas normas dentro de la Institución. El tiempo libre que tienen durante el día, generalmente es utilizado en actividades en las que los reclusos pueden obtener el beneficio de la reducción de penas, actividades económicas o simplemente espacios para interactuar con otros reclusos.

Podría pensarse, que el problema para este tipo de individuos se termina conforme recobran su libertad, dando por hecho que su etapa de rehabilitación y resocialización se ha cumplido con éxito. Sin embargo, el problema no solo se ve en la etapa de cumplimiento de la pena privativa (reclusión), sino que continúa en el momento en que se recupera la libertad. Esto se debe a que cuando dichos individuos salen de la penitenciaría, generalmente no cuentan con apoyo institucional, económico, oportunidades de vincularse a una actividad laboral, etc. además de esto no existe un programa actual para la Post-pena debido a la falta de creación de ese tipo de proyectos y de recursos económicos. (CENDEX, 2006; Mesías 2008)

Teniendo en cuenta lo anterior, ¿Quién creería en un preso? es una realidad que la sociedad a lo largo de la historia ha generado mitos alrededor de este tema en específico, como la discriminación y el rechazo por comportamientos delincuentes, que desde el discurso ético – moral ve esto como algo negativo para el desarrollo. Esto ocasiona una falta de oportunidades para estas personas por parte de la sociedad. Este rechazo también tiene influencia en que el ex-recluso(a) reincida en las actividades delictivas por la falta de oportunidades laborales. Sin embargo, existe otra creencia desde las personas que delinquen y no solo estando adentro de la cárcel sino en el momento en el que salen: creen que por haber cometido un delito y por haber estado en la cárcel ya no hay más posibilidades, ni otros posibles proyectos de vida generando un auto-rechazo donde se cree que la posibilidad de “seguir adelante” es mínima.

### **3.5 Proceso de resocialización**

La resocialización es el proceso mediante el cual se “regenera” a una persona para que vuelva a vivir en sociedad. Dentro del proceso de resocialización de las cárceles, se encuentran muchos públicos objetivos que intervienen directa o indirectamente con todo este proceso, se involucran desde los internos quienes conforman el Consejo de evaluación y tratamiento, hasta los guardias y todo el personal administrativo. (Sampedro, Trujillo, 2006).

Uno de los objetivos principales del sistema penitenciario en Colombia, en este caso la penitenciaria “El Buen Pastor”, es la resocialización de los internos e internas. Sin embargo este objetivo no se cumple, debido a que la organización y la administración de las penitenciarías no se enfocan en este aspecto, sino en garantizar el cumplimiento de la pena privativa (seguridad y orden) y en satisfacer las necesidades básicas como la alimentación entre otras. Las condiciones anteriormente mencionadas, hacen que las reclusas no puedan re-socializarse con ayuda profesional o por sí mismas, por esto se hace necesaria la intervención de un grupo interdisciplinario que lleven al cumplimiento de esta función. (Lara, 2007)

Entonces, por la situación actual, las penitenciarías podrían considerarse como centros de reclusión y no centros de rehabilitación, siendo este último la situación ideal.

Si en estos lugares no se da un proceso adecuado de resocialización, que sea tratado, estudiado y con un seguimiento adecuado por parte de profesionales expertos, la penitenciaria se convierte no en un centro de rehabilitación social sino en un lugar que propicia y potencia las actividades delictivas (“a uno lo detienen por fumarse un porro, y allá uno termina fumando bazuco”). (Anónimo, 2006).

### **3.6 Aspectos económicos**

Dentro de la problemática, el dinero juega un papel fundamental puesto que contribuye a la solución de los diferentes problemas; puesto que la rehabilitación y la resocialización no son llevadas a cabo exitosamente (sobre todo en el proceso de post-pena) debido a que no se cuenta con recursos económicos. Esto se debe a que actualmente es más importante destinar los recursos económicos a aspectos como el mantenimiento de las instalaciones, la seguridad, la alimentación etc. (Lara, 2007)

Por otro lado, para las internas una de las mayores motivaciones son sus seres queridos, y debido a la privación de su libertad ellas no pueden contribuir físicamente con el bienestar de los mismos. Esto hace que el trabajo se convierta en la motivación del proyecto de vida y genere unos beneficios económicos tanto para ellas como para sus seres queridos dentro de la misma penitenciaría.

El concepto del dinero para las internas cambia cuando cumplen con la pena privativa, es decir cuando recobran su libertad, ya que el manejo del dinero dentro de las cárceles del país es muy restringido por cuestiones de seguridad (Lara, 2007); sin embargo, afuera las ex reclusas como cualquier persona, requieren recursos económicos para las diferentes actividades de la vida cotidiana, y puesto que la realidad demuestra que comúnmente no les dan trabajo.

De esta forma, la estabilidad del sistema depende de la generación de dinero para lo cual se orientarán las estrategias de la gestión de Diseño.

## **4. ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA**

### **4.1 Población carcelaria**

De acuerdo con la información suministrada por la División de Salud del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2006), la población carcelaria es de 85.328, de los cuales 79.500 son hombres (93.16%) y 5.828 mujeres (6.83%), distribuidos en 168 cárceles del territorio nacional. Esto teniendo en cuenta que anualmente tiene un crecimiento de más o menos el 2 % sobre todo el territorio nacional. (Estadísticas actualizadas al 17 de mayo de 2006, INPEC), para el 2008, la reclusión de mujeres el buen pastor tiene 1269 internas.

### **4.2 Situación Actual**

Actualmente en la penitenciaría “El Buen Pastor” no existe un papel fundamental del diseño industrial para la resocialización y rehabilitación como proyecto de vida para las internas. Esto se debe a dos factores fundamentales: el primero por falta de proyectos productivos exitosos, los cuales no se llevan a cabo por diferentes razones dentro de las cuales es importante resaltar la falta de comercialización de los productos realizados por las internas; ya que por su falta de conocimiento en el tema (diseño, función, estética, proyección entre otras) y su apreciación popular y subjetiva del diseño, hacen que los productos no adquieran un lucro adecuado para la continuidad de este tipo de proyectos. (Lara, 2007).

El segundo motivo importante es la falta de recursos económicos para la realización de este tipo de proyectos ya que ni el INPEC, ni personas externas intervienen para que puedan llevarse a cabo. Es importante analizar la situación desde el punto de vista lucrativo, ya que este es generador y facilitador de la mayoría de problemas que vive actualmente la institución penitenciaria en el país.

Por su parte el INPEC solo se enfoca en que la pena privativa se cumpla, y aunque contemplan dentro de sus metas anuales la formación y capacitación para proyectos productivos, la realidad demuestra que esto no se lleva a cabo por las situaciones anteriormente mencionadas.

### **4.3 El papel del Diseño industrial en el Buen Pastor**

El sistema actual se rige únicamente por las políticas, normas y leyes que establece el INPEC para su normal funcionamiento dentro de lo que les compete a ellos como institución (cuidado y bienestar de la población reclusa); por esto el Diseño Industrial, no actúa de ninguna forma para ayudar a la evolución de la misma institución, la resocialización y rehabilitación como proyecto de vida de las internas en esta cárcel.

La intervención del diseño en el sistema actual se ve desde el punto de vista subjetivo de las internas, ya que lo aprovechan de diferentes formas para el entretenimiento y la ocupación evitando la falta de ocupación. También se puede ver como una forma lucrativa, ya que puede llegar a ser una forma bastante productiva para conseguir su sustento, que les da la posibilidad de llevar una actividad económica estable dentro de la penitenciaría. Un ejemplo es la elaboración de jarrones diseñados y creados por ellas mismas, donde sin tener conocimiento de conceptos tales como la estética y el diseño formal del producto para la creación y finalización de este, le adhieren símbolos que dentro de su cultura y apreciación del concepto de consumo y estilo son adecuados; ven coherente poner un icono alusivo de Mickey Mouse o del Pato Donald el cual, contrasta con la estética del mismo producto lo cual impide su comercialización, sin un análisis previo de lo que realmente quiere y necesita el mercado al cual van dirigidos este tipo de productos.



**Figura 1. Imagen productos realizados dentro de las penitenciarías. INPEC (2008)**



## 5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A la interno (a) le conviene trabajar en dicho proyecto, no solo por el mejoramiento de su calidad de vida y su rehabilitación, sino por la principal motivación que es la reducción de penas que equivale entre 248 y 160 horas mensuales de reducción por pertenecer a un proyecto productivo de este tipo. En la mayoría de los casos, dicha reducción de penas tiene mayor prioridad que el dinero que se le paga a las reclusas por sus servicios de mano de obra.(Lara, 2006)

Adicionalmente, una manera efectiva de romper el ciclo delictivo en cierta medida es mediante la capacitación laboral. Este proyecto busca convertirse en un proyecto de vida para las mujeres que se vinculen al mismo.

Con este sistema de producción en las cárceles, se reducen los gastos y los costos que normalmente se asume en cualquier tipo de producción sin que se vea afectada de ninguna forma la calidad de los productos, y adicionalmente la estrategia productiva de este proyecto, beneficia a la rehabilitación social de la población reclusa, y por consiguiente está contribuyendo al desarrollo productivo de las cárceles del país.

## 6. OBJETIVOS

### Objetivo General

Diseñar una propuesta proyectual para la implementación de un sistema productivo en las penitenciarías del país, que apoye la rehabilitación y resocialización de los internos y post-penados por medio de la gestión del Diseñador Industrial.

### Objetivos Específicos

- ◆ Realizar una investigación para caracterizar y analizar el sistema actual penitenciario, haciendo énfasis en la Reclusión de Mujeres de Bogotá “el Buen Pastor” (prueba piloto)
- ◆ Reconfigurar el sistema para la implementación de un sistema productivo eficiente dentro la penitenciaría.
- ◆ Apoyar los procesos de rehabilitación y resocialización de la población reclusa y ex-reclusa
- ◆ Diseñar una propuesta proyectual que se pueda aplicar a cualquier penitenciaría del país.

- ♦ Plantear la posibilidad de que los(as) internos(as) al recobrar su libertad, obtengan una actividad económica por vincularse al proyecto.

## 7. METODOLOGIA

Este proyecto se inició en el segundo semestre del año 2006, al cursar el énfasis de gestión empresarial en séptimo semestre de la carrera de Diseño Industrial. A partir de este momento el proyecto ha evolucionado, hasta volverlo a retomar como proyecto de grado.

Para realizar este proyecto, como metodología se realizó una investigación inicial acerca del sistema penitenciario nacional y otros temas determinantes para el proyecto como el tratamiento a la población reclusa y al momento de recobrar su libertad.

Posteriormente se realizó una consulta con el centro de investigación para el desarrollo CENDEX, donde por medio de múltiples conversaciones con el señor Eduardo Lara (investigador) y por medio de la revisión del material de este instituto investigativo, se estableció la viabilidad de realizar el proyecto. Adicionalmente se realizó los diferentes diagnósticos haciendo énfasis en la Reclusión de Mujeres El Buen Pastor.

La metodología utilizada para escoger y decidir los establecimientos más adecuados para el proyecto, se tuvieron en cuenta diferentes factores como el grado de hacinamiento, capacidades y recursos productivos, área disponible para producción, calidad de la mano de obra, accesibilidad de materia prima e insumos a las penitenciarías sin problemas, seguridad, historia productiva, viabilidad, la mejor localización geográfica en las diferentes regiones del país, tecnología disponible, entre otros.

Adicionalmente se realizaron entrevistas semi estructuradas a ciertos actores claves dentro del tema penitenciario como a Dayra Mesías (encargada de la fundación El Portal) y a profesionales que contribuyeron con la realización de este proyecto.

## 8. PROPUESTA DE RE-CONFIGURACION DEL SISTEMA

Los diferentes tipos de problemas anteriormente mencionados en cuanto a la institución (INPEC) y los individuos (reclusas), y teniendo en cuenta la situación actual del sistema, llevan a identificar una oportunidad desde el Diseño Industrial. Adicionalmente se requiere la ayuda de un grupo interdisciplinario de profesionales especialistas en este tipo de tratamientos sociales para la rehabilitación y resocialización (trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatras, académicos, la fuerza pública, entre otros). Esta oportunidad puede ser estudiada, analizada y tratada, con el fin de llegar a planteamientos y soluciones que contribuyan al mejoramiento y progreso no solo del sistema penitenciario en el país, sino también de las internas, brindándoles la posibilidad de construir sus proyectos de vida dentro de las penitenciarias, gracias a la gestión del Diseñador Industrial con la ayuda de otras disciplinas.

La reconfiguración del sistema fue pensado a manera de triada, para que sus actores principales (El Diseño, La cárcel, Las internas, y las Post-Penadas) se relacionen y se retroalimenten entre sí, teniendo en cuenta que el filtro y eje conductor del sistema es la gestión del Diseño. Se cree que la competencia del diseño es válida para ponerla en un escenario tan poco explorado y que ofrece oportunidades de intervenir en un problema tan complejo como lo es la delincuencia en este país. Esta reconfiguración a partir de sus nuevos actores, pretende generar nuevas relaciones y por ende generar nuevos resultados.

La gestión del diseño en este sistema cumple con dos funciones principales: primero gestionar la creación de un sistema productivo dentro de “El Buen Pastor”, donde las instalaciones de producción y las herramientas de trabajo necesarias, serán en este caso, la planta de producción que dispone la cárcel. Adicionalmente, se cuenta con el personal necesario para la realización de este sistema productivo, que son las internas de dicha cárcel, las cuales serán seleccionadas bajo un perfil (con las especificaciones que requiere el proyecto) por medio de la Subdirección de Tratamiento y Desarrollo del INPEC, el cual coordina el adecuado funcionamiento y comportamiento de las internas para este tipo de proyectos.

La segunda función de la gestión del diseño en este proyecto consiste en el fomento y motor del sistema, donde se parte de la realidad actual de este contexto en particular en donde se denota que no existen oportunidades laborales para este tipo de personas (ex reclusas) y que en todo el proceso del cumplimiento de la pena privativa las internas no tienen un proyecto de vida (P.A.S.O, 2004). Por esto, partiendo de esta realidad y de que se cree en la interna como persona (independientemente del motivo por el que está recluida), se busca por medio de la gestión del diseño generar proyectos de vida en las internas a partir de la vinculación laboral con este proyecto. Es decir, este proyecto se convierte en su proyecto de vida que contribuye con la rehabilitación y resocialización



e inclusive puede ayudar a evitar que reincidan en la delincuencia; pero al mismo tiempo, este proyecto se convierte en un producto que genera productos.



**Gráfico 1. Relación Penitenciaría-Diseño Industrial-Post-pena**

### 8.1 La vinculación de las internas al sistema

Como es visto, en los diferentes tipos de proyectos que se realizan o se han realizado dentro de esta penitenciaría, no es de carácter obligatorio por parte del INPEC hacia las internas que participen en cualquier tipo de actividad productiva o económica, sino por el contrario es una opción y una decisión que ellas mismas toman, (INPEC, 2007). Según lo anterior, incorporarse productivamente a este proyecto es por decisión propia. Adicionalmente hay que tener en cuenta que es necesario que las internas sepan de qué se trata el proyecto y como resulta siendo benéfico para ellas, tanto en su permanencia dentro de la penitenciaría, como en el momento de recobrar su libertad.

Esta vinculación se hará por parte de la Subdirección de Tratamiento y Desarrollo del INPEC. Este dentro de su método de selección de personal en cuanto a nivel educativo, nivel sociocultural, capacidades laborales y productivas, entre otras, realizará los filtros necesarios dependiendo de los requerimientos del perfil productivo que está buscando el proyecto. De igual forma los diferentes tipos de perfiles que se puedan identificar, serán utilizados en las diferentes funciones del sistema para su normal funcionamiento.

### 8.2 Capacitación

Dentro de la investigación que se ha realizado para el proyecto, se identificó que un grupo de Diseñadores Industriales de la Pontificia Universidad Javeriana en conjunto con Cendex (Centro de Proyectos para el Desarrollo) fueron contratados como asesores para la realización de un diagnóstico interno en cuanto a las capacidades productivas de las penitenciarias (Estructura de Oferta Laboral en diez Establecimientos del INPEC); identificaron que había máquinas y herramientas que no estaban siendo utilizadas en el momento en que proyectos productivos estaban llevándose a cabo. Como resultado de este diagnóstico concluyeron que esto sucedía debido a la falta de competencias por falta de los internos(as) para manejar dichas máquinas y herramientas. Esta falta de competencias se convierte en una oportunidad para el proyecto, lo cual se va a tratar por medio de la capacitación a las internas.

El proyecto tiene la necesidad de que haya una capacitación exitosa para las internas por parte de un grupo de profesionales calificados para este fin. Actualmente en Colombia existe una institución que se encarga de brindar formación profesional y proporcionar instrucción técnica, esta institución es El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuyo objetivo principal es ofrecer y ejecutar la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país. Por esto, se considera que ésta es la institución adecuada para el proyecto, convirtiéndose en un actor adicional para la reconfiguración del sistema.

Involucrar al SENA dentro del proyecto, tiene como objetivo no solo capacitar, sino también apoyar el proceso de resocialización y rehabilitación de la población reclusa.

Así mismo, durante el proceso de cumplimiento de la pena privativa, las internas, al vincularse con el proyecto, logran acceder a la capacitación por parte del SENA y poner en práctica los conocimientos que están adquiriendo. Al final del proceso (cumplimiento de la pena privativa), las internas que han participado en el proyecto obtendrán un documento que certifique la vinculación al proyecto, los conocimientos adquiridos y las competencias laborales en las que se encuentra en el momento en el que quedan en libertad. Esto se convierte en un apoyo a la resocialización de estas personas dándoles oportunidades laborales al recobrar su libertad y por ende decidan vincularse o no al proyecto.

### **8.3 Bienestar Reclusa-Familia**

Uno de los principales motivos por el cual las internas se van a sentir comprometidas y motivadas a hacer parte de este proyecto es su familia; entendiendo esta como la relación afectiva o los lazos que se establecen con diferentes tipos de personas que se encuentran al exterior de la penitenciaría y que debido a la detención y privación de su libertad, sus relaciones afectivas se verán cortadas o afectadas. Se ha visto dentro de las penitenciarías, que en las reclusas, la autoestima y preocupación por sí mismas es mínima, por el contrario su preocupación es sobre todo por sus seres queridos.(Lara, 2006)

Así mismo, el proyecto busca encontrar un equilibrio entre el bienestar mental o psicológico y el bienestar físico, ya que se ha visto que uno está relacionado con el otro; no solo por parte de la interna sino también por parte de sus seres queridos. Es necesario resaltar la importancia de lo anterior frente al aspecto económico en este proyecto, ya que el reconocimiento económico por proyectos realizados dentro de la penitenciaría, genera un equilibrio de bienestar tanto para la interna como para su familia. La interna se puede sentir complacida por contribuir económicamente desde de la penitenciaría con las diferentes necesidades de su familia, a pesar de que por su privación de la libertad no puede estar presencialmente ayudándolos.

La relación del bienestar físico-mental y dinero-familia, se convierte en la motivación fundamental de este proyecto, no solo para ellas sino también para la institución, ya que

este equilibra el bienestar de todos los actores principales del sistema y en este caso, da el punto de partida para la resocialización y rehabilitación de estas personas.

#### **8.4 PROGRAMA P.A.S.O**

El proyecto se va realizar en el marco del programa P.A.S.O, Plan de Acción y Sistematización – Sub Dirección de Tratamiento de Desarrollo el cual, es un programa que nació bajo la reflexión en torno a la construcción de un modelo de atención a internos, cuyo objetivo fundamental era contribuir a la búsqueda de la humanización del medio penitenciario y carcelario el cual, prepara al interno paulatinamente para recobrar la libertad, reduce tensiones, elimina efectos contraproducentes del aislamiento celular (aislamiento social, alteraciones psicológicas, etc.) y sobre todo, permite al individuo convertirse en agente activo de cambio durante el proceso de tratamiento. Es una propuesta de planeación, organización y ejecución en el tratamiento de la población reclusa. (Lara, 2007)

#### **Etapas de P.A.S.O**

La experiencia de P.A.S.O fortalece los potenciales de los internos, tanto a nivel personal como familiar, social y laboral, puesto que proporciona herramientas para la apropiación de estrategias de superación, el desarrollo de valores (como la constancia y la perseverancia), la efectividad en el manejo de situaciones, el aporte a un ambiente de convivencia pacífica y la protección y respeto por sí mismo y por los demás. Este modelo está planteado en tres etapas secuenciales:

1. P.A.S.O inicial: fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas, orientadas a la introducción de estilos de vida y hábitos saludables.
2. P.A.S.O medio: Implementación de escuelas de formación y actividades productivas, como medio de preparación a través de elementos teórico - prácticos.
3. P.A.S.O final: interiorización de pautas de convivencia social y estrategias para afrontar la reinserción social del interno.

#### **Fases del Tratamiento Penitenciario**

1. Observación, diagnóstico y clasificación del interno:
  - ♦ Difusión de información y posterior inducción para la población reclusa interesada en el programa, a través de la divulgación de los lineamientos y los objetivos generales

- ◆ Se realiza el diagnóstico individual: descifrar y conocer objetivamente su personalidad, valorar su desempeño, conocer sus potencialidades y la situación jurídica en la que se encuentran.
  - ◆ Realizar la clasificación adecuada apoyada en criterios sociales, psicológicos y de seguridad, para establecer el grado de compromiso, la disposición para iniciar el tratamiento y sus posibilidades para reorientar y desarrollar un nuevo proyecto de vida personal.
2. Alta seguridad o periodo cerrado:
- ◆ Las actividades en este momento del proceso se orientan a la intervención terapéutica individual y grupal, la inclusión en programas de educación formal, la capacitación en el desarrollo de habilidades y destrezas, y la participación de eventos diversos.
3. Mediana seguridad o periodo semi-abierto:
- ◆ En esta fase se clasifican los internos condenados que se pueden desenvolver con medidas menos restrictivas. Se debe tener en cuenta el desempeño observado en la fase anterior
4. Mínima seguridad o periodo abierto:
- ◆ Internos que hayan superado la fase anterior y solo requiere de medidas de baja seguridad y que pueden manejar mayores espacios y responsabilidades.
  - ◆ Tienen a desarrollar su máximo nivel de autocontrol y a fortalecer el crecimiento personal.
5. De confianza, que coincidirá con la libertad condicional:

El último paso por alcanzar el proceso de tratamiento, se ofrece a los internos que hayan superado las fases anteriores, que coincide además del cumplimiento de dos terceras partes de la pena (libertad condicional)

Teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que el P.A.S.O Inicial corresponde a las fases 1 y 2 del tratamiento penitenciario, el P.A.S.O Medio a las fases 2 y 3, y el P.A.S.O Final a las fases 3 y 4.

La creación y la puesta en marcha de este programa, afortunadamente es aplicable al planteamiento organizacional de este proyecto. Sin embargo, es necesario acomodar cada uno de los elementos de tal forma en que este programa se pueda adaptar a los requerimientos y determinantes del proyecto. Teniendo en cuenta las diferentes fases de este programa y su duración durante la estadía de las internas, este se acomoda para beneficios del proyecto de la siguiente forma:

Si por ejemplo se va a realizar la producción de una línea de calzado, en el P.A.S.O Inicial se le enseña y se capacita a la interna en cuanto a toda la información necesaria para realizar una producción de calzado, teniendo en cuenta desde su creación, su elaboración, el manejo de materias primas e insumos, capacitación de los diferentes procesos productivos para llevarlo a cabo, su ensamble, entre otros; lo cual el objetivo principal de este primer P.A.S.O Inicial es básicamente de aprendizaje en cuanto a la teoría para la realización de dichos productos.

El P.A.S.O medio, estará enfocado básicamente a la elaboración y producción de dichos productos en los talleres, pero al mismo tiempo, también se capacitarán en cuanto al uso de las diferentes herramientas y maquinarias con que se cuentan para la elaboración de estos productos, en conclusión en este P.A.S.O medio se pondrá en práctica la teoría aprendida.

Finalmente el último P.A.S.O final, está enfocado a dos tipos de trabajos administrativos, el primero relacionado con funcionamiento de los dos P.A.S.O anteriores, y el segundo con realizar trabajos administrativos que tengan que ver con la distribución y comercialización de estos productos para su venta al exterior de la penitenciaría.

En este último P.A.S.O, se vuelve a realizar un análisis y clasificación adecuado apoyado nuevamente en criterios sociales, psicológicos y de seguridad por parte del INPEC con ayuda de un grupo interdisciplinario de profesionales para establecer el nivel de compromiso por parte de las internas con el sistema; para que de esta forma y según los méritos adquiridos durante el proceso, logren vincularse al programa de POST-PENA para la continuidad de su rehabilitación y resocialización, de esta forma continuar con este ciclo y brindándoles desde el proyecto un proyecto de vida a continuar.

### **8.5 Producción y mano de obra**

La mano de obra para la producción de este proyecto, resulta siendo de muy bajos costos, casi una séptima parte de lo que corresponde a un día de salario mínimo en Colombia, inclusive se ha visto históricamente que los reclusos (as) están dispuestos a trabajar sin una remuneración económica a cambio (Lara, 2007). Sin embargo, lo anterior no afecta la calidad de la mano de obra, ya que en estas circunstancias particulares, vale más la libertad que el dinero y por consiguiente realizan el trabajo con la calidad que requiere este proyecto.

### **8.6 Post-pena**

Se cree desde el proyecto, que la rehabilitación de la persona no concluye con su salida de la penitenciaría, sino que este proceso debe continuar una vez se haya cumplido con la pena y sea libre. Por esto, se pretende generar un sistema, que permite que cuando la reclusa salga de la cárcel pueda estar (por voluntad propia, pero también porque se ha



ganado por méritos propios continuar en el sistema) vinculada laboralmente con el proyecto, de tal forma que pueda contribuir activamente en la continuidad del proyecto.

Esto quiere decir que una de las funciones principales que van a cumplir en la post-pena es apoyar el proceso (producción, gestión, diseño, entre otras), como por ejemplo en trabajos administrativos, la capacitación a las reclusas en los procesos productivos dentro de la cárcel, supervisando el trabajo realizado, selección del personal adecuado, etc.

Así como el proyecto beneficia a las reclusas con la reducción de penas, las ex-reclusas también se verán beneficiadas económicamente al vincularse al sistema, puesto que recibirán una remuneración económica, ya que esta por sí sola genera empleo para que se auto-sostenga.

Esto es una motivación, ya que la realidad nacional muestra que a estas personas recién salidas de las penitenciarías, les cuesta mucho trabajo reintegrarse a la vida laboral por los estigmas establecidos por la misma sociedad, según esto el proyecto se convierte en un intermediario entre la empresa y el ex recluso (sa) y de esta forma se corta con la relación directa para que no existan estos rechazos y prejuicios.

### **8.7 Agrupación de ex-reclusas**

El objetivo es lograr que las ex-reclusas se agrupen y vinculen (por ej: en una cooperativa, una agrupación, una asociación, etc.), de tal forma que ellas al compartir las mismas experiencias y situaciones vividas anteriormente en la penitenciaría, se puedan favorecer en diferentes aspectos como el entendimiento mutuo y las ganas de continuar los proyectos de vida previamente establecidos, no solo por ellas mismas, sino por la motivación relacionada con sus seres queridos.

### **8.8 Impactos internos y externos del sistema**

Impactos positivos:

- Uno de los impactos positivos más fuertes del proyecto está relacionado con la posibilidad de que las post-penadas puedan vincularse a una actividad económica que les permite continuar con el proceso de resocialización y les genera estabilidad.
- Hay posibilidad de que ex-reclusa no vuelva a delinquir gracias a la estabilidad anteriormente mencionada
- Generación de empleo

- Culturalmente se puede crear un imaginario colectivo donde se entienda que este tipo de personas a pesar del mal que han hecho socialmente, pueden ser actores productivos para la sociedad.
- Con el proyecto se puede contribuir con el cumplimiento de los objetivos del INPEC ( rehabilitación y resocialización de la población reclusa )
- Al contemplar a este grupo de individuos, el proyecto contribuye con el equilibrio y el bienestar social del país.

Impacto negativo:

- Puede llegar a existir un rechazo por parte de la sociedad frente a los productos producidos y servicios realizados por las reclusas, debido al mal que han hecho.

## **9. PRECISION Y PERTINENCIA DEL PROBLEMA DESDE EL DISEÑO**

Una de las amenazas que podía tener el proyecto, es tratar con personas que están involucradas con actividades delictivas, lo cual complejiza la identificación y elección de un perfil adecuado, además de tener implicaciones en la seguridad y en la organización para el éxito del proyecto. Por este motivo, en ningún momento el proyecto no puede adoptar una posición ético-moral, ya que esta delimita las posibilidades de llevarlo a cabo. Es decir desde la gestión del diseño no se puede juzgar los motivos por los cuales las internas están recluidas, ya que el enfoque del proyecto es rescatar y potencializar las aptitudes y ventajas productivas que tienen estas personas.

Es importante mencionar que la credibilidad de este proyecto requiere no pararse desde un discurso romántico, teniendo en cuenta que es un proyecto social, este busca equilibrar este aspecto con la gestión del diseño. Es decir, lograr hacer el bien desde el diseño hacia la comunidad, pero también entender que este es un proyecto de vida propio que requiere retribuciones económicas.

## 10. REQUERIMIENTOS Y DETERMINANTES PARA LA REALIZACION DE LA PRODUCCION DENTRO DE LA PENITENCIARIA

A través del análisis de la problemática, el estudio actual del sistema y la relación de sus componentes, así como el planteamiento de la re-configuración del sistema, el estudio y análisis de todos los elementos anteriormente mencionados, indican unas características y parámetros para definir y decidir las determinantes y requerimientos (producción y mano de obra) de este sistema para la realización de un proyecto de diseño:

- a) Políticas y normas de la institución para realizar proyectos productivos dentro de las penitenciarias
- b) La institución INPEC ofrece modalidades que permiten poner en marcha el proyecto:
  - La institución compra el proyecto
  - Alianza entre el INPEC y el proyecto para ponerlo en marcha
  - El INPEC le arrienda las instalaciones al proyecto.

Este proyecto se plantea desde la tercera modalidad (arriendo), para obtener mayores ganancias sin compartir directamente el proyecto con el INPEC. Adicionalmente el éxito no debe de depender de entes exteriores en cuanto a la gestión y la puesta en marcha del mismo. También es importante mantener una coherencia con lo que se planteo en un principio en el sentido de que este proyecto es un proyecto de vida desde el Diseño.

- c) Otro aspecto que determina la realización del proyecto es la logística organizacional que se lleva a cabo dentro de la penitenciaría. Son aspectos que el INPEC brinda como el personal, la seguridad, los espacios disponibles, etc.
- d) Área física:
  - Instalaciones de producción
  - Capacidades de producción
  - Herramientas y maquinaria
  - Condiciones de trabajo
  - Políticas y normas de los talleres de producción
- e) Mano de obra
  - Las internas deben estar interesadas en participar en el proyecto por voluntad propias

- Es necesario tener en cuenta los diferentes perfiles laborales, ocupacionales, educativos, etc. A partir de los cuales se generan diferentes grupos de trabajo
- Capacitación
- Cantidad y calidad de la mano de obra de la que se dispone para el proyecto

El proyecto está diseñado de tal forma, que las determinantes y requerimientos para la realización de la producción dentro de la penitenciaria, surgen de las condiciones internas e institucionales de la penitenciaria. Es decir, si no hay cárcel, presos, etc. no hay proyecto.

#### DETERMINANTES EN LA POST-PENA

En cuanto a las condiciones externas, el papel que cumplen las post-penadas es determinante para el desarrollo del proyecto, puesto que como se explico, de ellas depende de la continuidad del mismo. Como ya se había mencionado uno de los objetivos del proyecto es que el proceso de resocialización y rehabilitación social de las reclusas, debe continuar afuera de la penitenciaría, paralelamente el proyecto le genera una actividad económica y una vinculación laboral.

Así mismo de ellas depende que continúe la gestión, administración, logística y demás trabajos necesarios para que se mantenga el proceso productivo en el tiempo. Esto se podría interpretar de la siguiente forma: *el diseño siendo el motor del sistema y las reclusas y ex-reclusas actúan como la gasolina que hace funcionar el sistema.*

#### 11. PERTINENCIA Y FUNCIONES DEL DISEÑO

Como gestor del proyecto, siempre existió una preocupación frente a la pertinencia y función del diseño en este tipo de proyectos, ya que no es común que el diseño como disciplina aborde este tipo de problemáticas y plantee soluciones acordes. De esta forma, siempre existió la duda de qué tipo de resultados desde el diseño tendría que dar el proyecto, de acuerdo a esto y teniendo en cuenta los requerimientos y determinantes para la realización de la producción dentro de la penitenciaria, se podría pensar que la solución está en la producción o en la realización de un producto. Sin embargo se considera que esta sería una solución egoísta desde el diseño ya que las oportunidades que brinda el proyecto se prestan para aprovecharla de otras maneras más globales, dicho de otra manera este proyecto se convierte en un producto que genera productos, dando como resultado una metodología a implementar en cualquier penitenciaría del país según el planteamiento propuesto.

De acuerdo con esto y según los requerimientos y determinantes del proyecto para su realización, las funciones del diseño para este proyecto son dos:

- ◆ Ofrecer un producto
- ◆ Prestar un servicio (maquila)

Es importante entender que las funciones mencionadas parten de un diagnóstico previo en cuanto a las instalaciones productivas como de la mano de obra dispuesta. Este diagnóstico sirve para identificar con qué condiciones se cuentan, para luego identificar a quien se le va prestar un servicio o a quien o quienes se les va vender los productos realizados dentro de la penitenciaría.

Así mismo, este diagnóstico identifica en este caso, para que es buena la penitenciaría reclusión de mujeres “El Buen Pastor” desde el punto de vista de la producción y la mano de obra, según esto permite identificar cual es el **negocio del proyecto**.

### **11.1 Diagnóstico Reclusión de Mujeres de Bogotá “El Buen Pastor”**

Actualmente y según la investigación y diagnóstico realizado con base al informe realizado por CENDEX centro de proyecto para el desarrollo de la Pontificia Universidad Javeriana con la ayuda de la Cámara y Comercio, se puede afirmar que la mayoría de proyectos realizados dentro de esta penitenciaría son de manualidades, seguido por confecciones y por último, agropecuarias y de alimentos. Los primeros, solo hacen uso de herramientas más no de equipos o maquinas específicas lo que se verá reflejado en la tecnología disponible del establecimiento. Esto concluye indicando que el común denominador es la mano de obra de estas personas convirtiéndose en un valor agregado para vender y dar a conocer el proyecto.

De acuerdo, con la dinámica actual del establecimiento, este dispone de 1.510 horas hombre día, llevado a una jornada laboral de mercado esto representaría 189 operación día cuando en el establecimiento se encuentran laborando 277. Si se ajustaran los procedimientos de manejo de las internas dentro del taller se podría contar con 1.112 horas hombre día, lo que implicaría un aumento de la disponibilidad de un 40%. Si los talleres se utiliza de acuerdo a la capacidad actual la disponibilidad seria de 2,696 horas hombre día, lo que implica un aumento sobre la base inicial del 78.5% .

### **11.2 Tecnología:**

En la actualidad la reclusión de mujeres de Bogotá cuenta con 127 equipos, distribuidos en trece espacios áreas de trabajo, de los cuales 24 pertenecen a los empresarios que desarrollan proyectos bajo la modalidad de administración indirecta. El 75% de los equipos del establecimiento son compras directas y de estos el 53% se encuentra localizado en el taller la semilla que desarrolla actividades de confección bajo la modalidad de maquila.

De los 103 equipos a cargo del establecimiento, la finalidad del 83% está directamente relacionada con procesos de confección, el 12% con panadería, el 2% en tarjetería y el restante 3% en plan ambiental.

La condición de estos equipos en general es buena, es decir, un 86% del inventario cumple con óptimas condiciones de funcionamiento. Un 11% de los equipos se encuentra en condiciones regulares y malas y el 3% restante se encuentra fuera de servicio.

### 11.3 Infraestructura:

En la actualidad la reclusión cuenta con 25 aéreas de trabajo en las cuales 19 se encuentran en uso, las restantes 6 se encuentran inhabilitadas.

El establecimiento cuenta con 3.747 metros cuadrados de los cuales 47% se encuentra ocupado, es decir, 1753 metros cuadrados.

Lo anterior indica que con la tecnología que se cuenta, la infraestructura y las competencias que manejan en común por parte de las internas en este caso, la **confección y los trabajos manuales** (mano de obra), estos indicadores denotan el negocio del proyecto y por ende para este caso en específico será la forma de ofrecer y de vender nuestros productos y servicios.



**Figura 2 Mujer trabajando, Confección**

Después del respectivo diagnóstico para identificar la viabilidad del proyecto y con los elementos actuales con los que se cuenta, es importante proponer y cumplir un cronograma de dicho proyecto, no solo para el cumplimiento de las diferentes metas dentro del proyecto como tal (sistema) si no también la organización de las diferentes etapas del proyecto tales como su implementación, ejecución, producción y comercialización, para hacer de esto un funcionamiento organizado ya que de este dependerá el éxito del mismo; al mismo tiempo este organizará una parte fundamental que trata de la organización y gestión de los diferentes cronogramas en el momento en que se tengan clientes o consumidores.

## 12. FORMALIZACIÓN DEL PROYECTO

Al identificar la oportunidad de la intervención del diseño para esta problemática, se partió de una investigación que permitió caracterizar y analizar el sistema actual y de esta forma reconfigurarlo y hacer de esto un proyecto de diseño. Para poder cumplir con los objetivos del proyecto se vio la necesidad de formalizarlo para lo cual se contemplaron diferentes alternativas que brinda el Estado para la formalización legal de un proyecto.

Dentro de las diferentes opciones de formalización como lo es la creación de una empresa, fundación, corporación, ONG entre otros, se determinó que la **fundación** es el tipo de organización que mejor se acomoda a las necesidades del proyecto puesto que este tipo de organización tiene como prioridad los aspectos sociales y tiene la capacidad de obtener recursos económicos de otras instituciones públicas o privadas por medio de donaciones y financiaciones (Morales, 1992; Serra, 1995; Mora, 1996). Así mismo, al tratarse de una fundación se puede contar con beneficios adicionales como la reducción de impuestos de la parte empresarial.

Una de las características principales de las fundaciones, es el no tener fines de lucro, debido a esto las ganancias que se obtienen como resultado de la gestión y producción del proyecto, se reinvierten en la fundación misma y en sus integrantes. Es decir se reinvierte el dinero en capacitación laboral para el personal, reinversión en tecnología y capacitación de la misma y reinversión de cualquier requerimiento económico para el funcionamiento de la fundación como ejemplo nóminas, salarios, infraestructura de la fundación, etc.

### 12.1 Organización de la Fundación

Como en cualquier empresa o fundación, esta requiere de una organización interna, en donde lleven a cabo los diferentes trabajos para el funcionamiento correcto de la misma, dividida en departamentos con diferentes funciones.

- ♦ **Gerencia:** Toda organización necesita de una cabeza, es decir un gerente el cual tiene la responsabilidad de administrar y gerencia el resto de departamentos de la fundación para su normal y exitoso funcionamiento.
- ♦ **Departamento de producción:** puesto que este es un proyecto donde el aspecto productivo es de gran importancia, la fundación requiere de un departamento de producción y una plata de producción que en este caso serán los talleres y áreas de trabajo dentro de las penitenciarías del país. Así como la mano de obra por parte de los internos (as) y post penados (as). Este departamento se encargará de realizar las gestiones y trabajos necesarios para llevar a cabo exitosamente los diferentes procesos productivos, desde su gestión como en el momento tal de la

producción; también se encargará de realizar los diagnósticos de acuerdo con los requerimientos y determinantes de la planta de producción. Adicionalmente, este departamento tiene como función el manejo y adquisición de los recursos en cuanto a la materia prima e insumos.

- ◆ **Departamento de Diseño:** Este proyecto visto desde el filtro del diseño, requiere de un departamento de diseño. Dentro de este departamento se organizará una cooperativa de diseñadores, que dentro de la lógica de la fundación permite que diseñadores (industriales, gráficos, de modas, textiles, o afines) cooperen contribuyendo a los fines de la fundación.

Esta cooperativa de diseñadores tiene dos funciones principales:

La primera se encargará de realizar las diferentes convocatorias y los filtros necesarios para involucrar en el proceso de diseño a diseñadores que quieran hacer parte del proyecto y que por ende quieran colaborar en los diferentes procesos de diseño o dependiendo sus características y fortalezas en cualquier parte del sistema.

la segunda función de esta cooperativa es encargarse de realizar las convocatorias para identificar a los diseñadores que quieran hacer parte del proyecto, pero que en este caso quieran donar sus diseños para que sean producidos y después vendidos, pero también tener en cuenta que esas donaciones pasaran y se les realizarán diferentes diagnósticos en el departamento de producción y en el departamento de mercadeo para ver si cumple con los requisitos para poder producirlos y después ser vendidos.

Otras funciones que cumplirá este departamento, se enfocarán a soluciones de diseño para el mismo sistema, ya sea realizar publicidad del mismo proyecto, o información gráfica dentro de la planta de producción entre otros trabajos que se requieran, donde se necesiten de las herramientas del diseño como tal y la intervención del diseño.

- ◆ **Departamento administrativo:** Dentro del proyecto existen diferentes actores que invierten y ganan dinero, por esto es indispensable el manejo de los recursos, económicos, infraestructura técnica, recursos humanos, recursos tecnológicos entre otros, para esto es necesario profesionales expertos en el tema, que formaran el departamento administrativo.
- ◆ **Departamento de mercadeo:** Ya que es un proyecto de diseño y por ende sus resultados y sus servicios están enfocados desde este, necesita de un departamento de mercadeo el cual se encargará de realizar planes y estrategias de mercadeo. Este departamento realizará labores tales como conocer el entorno, por ejemplo los lugares donde se van a vender los productos realizados dentro de la cárcel, también se encargarán de conocer el entorno industrial, identificando los potenciales clientes a los cuales se les va a ofrecer nuestros servicios.



Adicionalmente este departamento se encargará de definir la plaza, el producto, el precio y las promociones. Junto con el departamento de diseño se realizarán las estrategias de publicidad necesarias para vender nuestros productos y servicios a los clientes potenciales.

### 13. OTROS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION

Además de las reclusas y ex reclusas, la fundación busca beneficiar a los familiares de las mismas, puesto que estos son parte fundamental del proyecto de vida y equilibrio emocional de estas personas. Una opción para el beneficio de estas familias, puede ser el resultado de la gestión con una empresa por medio de la prestación de servicios (maquila).

Por ejemplo, si a la familia o a los hijos de los internos se les va a apoyar con bonos para comprar sus útiles escolares de algún almacén de cadena, la fundación hace la gestión para realizarle cualquier tipo de maquila a este almacén siempre y cuando se pueda realizar dentro de la cárcel. El almacén puede facilitar los bonos como parte de pago por el trabajo realizado; beneficiando no solo a la fundación si no a la reclusa y a su familia y contribuye al desarrollo educativo de sus hijos.

### 14. ETAPAS DEL PROYECTO

Actualmente no se cuenta con competencias técnicas y productivas apropiadas por parte de las internas del Buen Pastor, debido a la falta de proyectos productivos y la capacitación para estos. Por eso, las herramientas y tecnología disponible no son utilizadas exitosamente, y por ende, como se menciono anteriormente, es necesaria la vinculación del SENA para la capacitación y formación de las internas. Para esto, el proyecto requiere de 3 etapas las cuales fueron diseñadas para su normal y exitoso funcionamiento.

**Etapas 1:** la reconfiguración del sistema entra a funcionar, con las competencias técnicas y productivas que actualmente posee las internas. Esto quiere decir que en esta primera etapa solo se realizaran productos y servicios (funciones del diseño para el proyecto), los cuales se puedan elaborar con la tecnología, herramientas, procesos y conocimiento técnico y productivo que actualmente brinda esta penitenciaria. Hay que tener en cuenta que para esta primera etapa, el SENA ya debe hacer parte del proyecto, empezando a realizar su trabajo de capacitación, en las diferentes técnicas y procesos productivos, como también en la capacitación para usar la tecnología y herramientas disponibles. En esta etapa se espera como resultado la ejecución y funcionamiento del proyecto, pero también, identificar los perfiles ocupacionales para potencializarlos lo cual se empezará a trabajar en la siguiente etapa.

**Etapas 2:** en esta segunda etapa, el SENA continua su capacitación, y es aquí donde se cree que las internas que se vinculen al proyecto ya han adquirido una capacitación y conocimiento, el cual les permite manipular correctamente la tecnología y herramientas que brinda el establecimiento. Se espera con lo anterior, que en esta etapa, se pueden producir productos y servicios más elaborados y desarrollados que en los de la primera etapa.

**Etapas 3:** en esta última etapa, contando con la capacitación exitosa de la población reclusa, las ganancias adquiridas en las dos etapas anteriores, serán reinvertidas en tecnología y capacitación avanzada para el manejo y uso de la nueva tecnología adquirida. La intención de adquirir nuevas tecnologías y capacitaciones correspondientes, es ampliar el ofrecimiento de productos y servicios para satisfacer las necesidades de diferentes sectores industriales.

De las tres etapas, se espera como resultado una organización estructural y coherente con lo planteado anteriormente en el proyecto, para potencializar dos puntos específicos: la penitenciaría y sus instalaciones productivas, como el apoyo a la rehabilitación y resocialización por medio de la capacitación; y potencializar las competencias técnicas y productivas de la población reclusa.

Después de haber mencionado los actores principales y fundamentales para el proyecto (la cárcel, el INPEC, los internos, la planta de producción, las competencias de los internos, la tecnología, las familias de los internos, el diseño, la fundación, los post penados, las funciones), sus diferentes funciones y roles dentro de la reconfiguración del sistema, es importante entender que esto en conjunto hace parte de la propuesta proyectual que deja en evidencia los elementos que hacen parte de la configuración y estructuración del proyecto.

Para que esto se lleve a cabo, antes que todo, se necesita de un planteamiento general de la simulación del proyecto, el cual evidencia en términos generales, como sería el funcionamiento del sistema y la relación e interacción de sus diferentes actores principales.

Esta simulación se diseñó, con base a las funciones principales desde el diseño para el proyecto (ofrecer un producto, o prestar un servicio), que denota el flujo de procesos por el cual un servicio o un producto deben pasar para que estos se lleven a cabo.

## **15. SIMULACION DEL PROYECTO**

### **15. 1 Simulación prestación de servicios (maquila)**

Para realizar esta simulación, es importante identificar los diferentes sectores industriales que existen actualmente a nivel local (Bogotá). Para esto, se tuvo en cuenta la perspectiva

general, que ha tenido el proyecto. Según lo anterior, llegar a identificar un solo sector industrial, como ejemplo la industria del calzado, limita las posibilidades y desperdicia los potenciales que tiene actualmente la penitenciaría El Buen Pastor. Para esto se busca identificar un común denominador de actividades productivas de los sectores industriales los cuales se puedan realizar dentro de este centro de reclusión.

A continuación se expone los pasos de la simulación del servicio de maquila.

1. Identificar a que empresa o sector industrial se le van a realizar los trabajos de maquila
2. Realizar un diagnostico de que es lo que se le va a ofrecer
3. Realizar un plan de marketing para dar a conocer y ofrecer los servicios del sistema
4. Ejecución del plan de marketing a las empresas y/o sectores industriales (publicidad del proyecto)
5. Solicitud del servicio por parte de las empresas y/o sectores industriales
6. El servicio que se va a realizar, entra a ser evaluado por parte de los diferentes departamentos de la fundación
7. El servicio es evaluado en el departamento de producción

Primero se realiza una evaluación del estado actual en el que se recibe el material o producto al que se le va realizar la maquila. Posteriormente este departamento organiza la logística de producción dentro de la penitenciaría, para que el servicio se lleve a cabo

- ◆ Tiempos de producción ( cuanto se va demorar )
- ◆ Mano de obra disponible
- ◆ Talleres (espacios) y maquinaria disponible
- ◆ Costos de producción
- ◆ Materia prima e insumos (si aplica)
- ◆ Transporte

8. Paralelamente con el paso anterior el departamento de producción se encarga de hacer todas las gestiones necesarias para poder comenzar con la producción dentro de la penitenciaria
  - ◆ Notificar al INPEC sobre lo que se va a realizar y los requerimientos en cuanto a la organización de las internas en aspectos de seguridad y orden
  - ◆ El INPEC notificara a la fundación acerca de los talleres, maquinaria y mano de obra disponible para el proyecto
9. El departamento administrativo de la fundación, diligencia formalmente la evaluación del servicio, con el aval de la gerencia
10. Aprobación por parte de las empresa y/o sector industrial
  - ◆ En el caso de no haber aprobación, se replantean los puntos en los que no hayan acuerdo, siempre buscando un equilibrio entre la fundación y la empresa y/o sector industrial buscando que ninguno de los dos pierda.
  - ◆ Al ser aprobado se realizan acuerdos de la forma y el tipo de pago.
11. Transporte de la materia prima, insumos o productos a los que se le va a realizar la maquila
  - ◆ La empresa se encarga de hacer llegar la materia prima o los productos a la penitenciaría o,
  - ◆ La fundación ofrece el servicio de transporte (está por definir si la fundación va a poseer el medio de transporte o lo va alquilar)
12. Control del estado en el que ingresa la materia prima, insumos o productos a los que se le va a realizar la maquila
  - ◆ Por parte del INPEC: aspectos relacionados con la seguridad y el orden
  - ◆ Por parte de la fundación: estado físico en el que llega

El personal de seguridad de la penitenciaria, es el encargado de distribuir la materia prima o productos a los que se les va realizar la maquila, en el momento y el lugar indicado correspondiente a lo acordado; con el aval y supervisión de los encargados de la fundación

13. Los funcionarios de la fundación exponen el plan de trabajo y el tiempo en el que se va a realizar
14. Puesta en marcha del plan de trabajo con la supervisión de los funcionarios de la fundación

- ◆ Si se llega a presentar alguna dificultad dentro de las diferentes actividades productivas, los supervisores encargados del departamento de producción, se dirigirán a la penitenciaría, para realizar los correctivos necesarios y decidir lo que se va hacer

#### 15. Finalización del plan de trabajo

- ◆ Control de calidad por parte de los supervisores encargados

#### 16. Disposición del producto terminado

Supervisión en el estado en el que sale el producto terminado por parte del INPEC y de los supervisores de la fundación

- ◆ Llevar el producto terminado al medio de transporte, o
- ◆ Almacenar el producto terminado, en los lugares de almacenamiento de la penitenciaría, hasta el momento acordado para su transporte

#### 17. Entrega final a los encargados designados por la empresa (efectuar pago si está pendiente)

### 15. 2 Simulación para realizar productos

Teniendo en cuenta lo planteado con respecto al ofrecimiento de productos, como se menciona anteriormente el departamento de diseño de la fundación por medio de su cooperativa, brinda dos posibilidades para realizar productos:

- ◆ La donación de diseños para realizar dentro de la penitenciaría , o
- ◆ Realizar productos dentro de la penitenciaría

#### Convocatoria

Para poner en marcha este servicio, es necesario realizar una convocatoria, para la cual se requiere de una previa investigación de mercadeo para identificar a quienes va dirigida dicha convocatoria. Para esto, se realizarán diferentes estrategias y planes de mercadeo con el fin de que las personas identificadas conozcan de qué se trata el proyecto y los beneficios que pueden obtener si solicitan los servicios que se ofrecen

A continuación se expone los pasos de la simulación para realizar productos

1. Identificar a quienes se les va a hacer la convocatoria

2. El departamento de mercadeo diseña las estrategias comunicativas para llegarle a las empresas o personas identificadas en el punto anterior
  - ◆ El diseño de las estrategias comunicativas, se realizaran de manera independiente para las dos modalidades (donaciones y realización de productos)
3. Divulgación de las estrategias de comunicación hacia el publico objetivo: convocatoria
  - ◆ Se puede hacer uso del espacio comunicativo que actualmente tiene el INPEC en su programa televisivo “Reportes de Libertad”, que se trasmite en el canal institucional, así como otras estrategias publicitarias
  - ◆ En el caso en que las estrategias no sea exitosas, se replanteara el diseño de las mimas para que funcionen
4. El publico objetivo manifiesta su interés en la convocatoria
  - ◆ Por una parte, hacen contacto con la fundación para realizar donaciones, como se trata de una fundación se pueden hacer diferentes tipos de donaciones: dinero, implementos para la fundación y la penitenciaria (maquinaria, libros, escritorios, etc.) y diseños (entendiendo estos como la conformación formal de un objeto que pueda llegar hacer producido dentro de la cárcel
  - ◆ Por otra parte, se puede hacer contacto con la fundación para realizar productos dentro de la cárcel (al destajo). Es decir, se solicita el servicio de producción

#### **Simulación para la producción de diseños donados**

1. Los diseños donados, se recibirán con las especificaciones requeridas para su producción:
  - ◆ Planos técnicos
  - ◆ Tabla de materiales
  - ◆ Render y numero de partes y despiece de las mismas
  - ◆ Procesos productivos
2. El departamento de producción con la ayuda del departamento de mercadeo, realiza un diagnostico inicial (filtro), para escoger los productos con mayores posibilidades de realización, en cuanto a:
  - ◆ Factibilidad de producción dentro de la penitenciaria
  - ◆ Idea de negocio

3. Ponderación de los diseños seleccionados y gestión de diseño de un proyecto para cada uno de los productos seleccionados

Para el desarrollo del proyecto se contemplan los siguientes puntos

- ◆ Tiempos de producción (cuanto se va a demorar)
- ◆ Mano de obra disponible (dentro de la penitenciaria)
- ◆ Talleres (espacios) y maquinaria disponible
- ◆ Materia prima e insumos

La adquisición de la materia prima e insumos se realizara de dos formas: por medio de donaciones o por medio de la compra. (nota: el proyecto se diseñó, de tal forma, que busca que la inversión directa sea mínima, esto quiere decir que hay que agotar las posibilidades de que sectores industriales públicos o privados, realicen las donaciones necesarias para la elaboración y realización de los productos; como ejemplo, si se necesitan hojas de cuero para la producción de bolsos, se realizara la gestión pertinente, para que industrias o sectores del cuero, realicen la donación. De no cumplirse este objetivo, la fundación se encargara de asumir los costos para adquirir la materia prima y los insumos).

- ◆ Transporte (de materia prima e insumos)

4. Paralelamente con el paso anterior el departamento de producción se encarga de hacer todas las gestiones necesarias para poder comenzar con la producción dentro de la penitenciaria

- ◆ Notificar al INPEC sobre lo que se va a realizar y los requerimientos en cuanto a la organización de las internas en aspectos de seguridad y orden
- ◆ El INPEC notificara a la fundación acerca de los talleres, maquinaria y mano de obra disponible para el proyecto

5. Aprobación por parte de la fundación para la realización del producto

6. Transporte de materia prima e insumos a la penitenciaría

- ◆ Está por definir, si la fundación va a poseer el medio de transporte o lo va alquilar

7. Control del estado en el que ingresa la materia prima, insumos para la realización del producto

- ◆ Por parte del INPEC: aspectos relacionados con la seguridad y el orden
- ◆ Por parte de la fundación: estado físico en el que llega el material

El personal de seguridad de la penitenciaría, es el encargado de distribuir la materia prima e insumos, en el momento y al lugar indicado correspondiente a lo acordado; con el aval y supervisión de los encargados de la fundación

8. Los funcionarios de la fundación exponen a las internas y personal de seguridad, el plan de trabajo y el tiempo en el que se va a realizar la producción
9. Puesta en marcha del plan de trabajo con la supervisión de los funcionarios de la fundación
  - ◆ Si se llega a presentar alguna dificultad dentro de las diferentes actividades productivas, los supervisores encargados del departamento de producción, se dirigirán a la penitenciaría, para realizar los correctivos necesarios y decidir lo que se va a hacer
10. Finalización del plan de trabajo
  - ◆ Control de calidad por parte de los supervisores encargados
11. Disposición del producto terminado

Supervisión en el estado en el que sale el producto terminado por parte del INPEC y de los supervisores de la fundación

  - ◆ Llevar el producto terminado al medio de transporte, o
  - ◆ Almacenar el producto terminado, en los lugares de almacenamiento de la penitenciaría, hasta el momento acordado para su transporte
12. El departamento de producción con la ayuda del departamento de producción, después de haber especificado los costos de producción, establecerá el precio de venta del producto al público.
13. El producto va a los canales de distribución y puntos de venta
  - ◆ Dentro de las etapas de implementación del proyecto, como primera instancia, se contemplan los recursos con los que se cuenta actualmente. Para este caso, se podría hacer uso del espacio virtual que actualmente tiene el INPEC (pagina web). Actualmente este espacio es utilizado como punto de venta para los productos que se han realizado dentro de las penitenciaría
  - ◆ Se contempla la idea, de proponer puntos de venta (tiendas) para la venta de los productos



- ◆ Como apoyo comunicativo (publicidad) para la venta de los productos, existe la posibilidad de pautar las estrategias publicitarias, por medio del programa “Reportes de Libertad” del INPEC, que se trasmite en el canal institucional

### **Simulación para la realización de productos dentro de la penitenciaría (al destajo)**

Para esta simulación, los pasos son los mismos que en la simulación anterior, teniendo en cuenta las siguientes modificaciones

Cuando la persona o la empresa hacen la solicitud del servicio en la fundación, el departamento de producción se encarga de realizar una evaluación del producto a realizar, de tal forma que se establece la factibilidad de su producción dentro de la penitenciaría. Los resultados de esta evaluación pueden ser los siguientes

- ◆ El producto en su totalidad se puede realizar en la cárcel
- ◆ Algunas de las partes del producto se puede realizar dentro de la penitenciaría
- ◆ El producto en su totalidad, no se puede realizar dentro de la penitenciaría

La persona o empresa interesada al recibir una respuesta negativa, puede efectuar los cambios necesarios que le permitan poder realizar su producto dentro de la penitenciaría, para lo cual deberá, volver a presentar el producto para la respectiva evaluación.

El otro aspecto que varía, que una vez el producto este terminado dentro de la penitenciaría, este será llevado al lugar donde lo determine la empresa o persona a la que se le está prestando el servicio. Sin embargo, la fundación le ofrece a dicha empresa o persona, la posibilidad de utilizar los puntos de venta y canales de distribución que dispone la fundación, como también las estrategias comunicativas con las que cuenta actualmente.

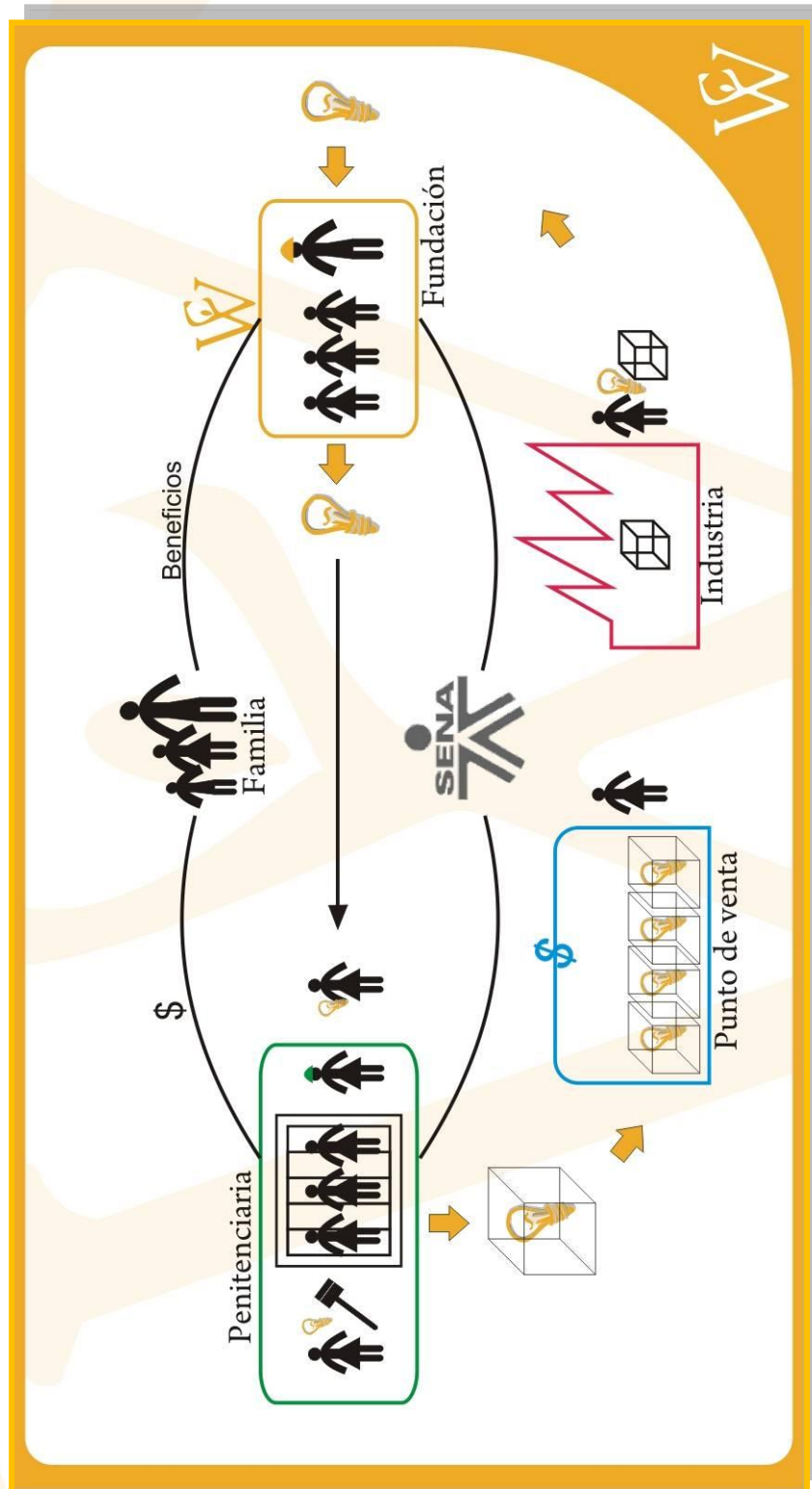


Gráfico 2. Re configuración del sistema con sus actores principales

## 16. CONCLUSIONES

Se puede concluir que con el planteamiento y la ejecución de este proyecto, se puede contribuir con la construcción y cambio de la situación actual del país, logrando cambiar los imaginarios colectivos de la delincuencia, quienes la ejercen, y como es tratada actualmente. De realizarse el proyecto, se espera que logre contribuir con el proyecto de vida de un sin número de personas.

Este proyecto propone ver el Diseño Industrial desde otra perspectiva, ya que estoy seguro que este si puede contribuir con la solución de problemas que no necesariamente están relacionados con esta disciplina. Por esto, con el planteamiento de este proyecto, se puede evidenciar que el diseño puede ir más allá de la respuesta objetual, de la “cosa”. Así mismo, gracias a este proyecto, me di cuenta de que los proyectos sociales, si pueden convertirse en un proyecto de vida lucrativo, rentable y viable, si se gestiona de la manera más apropiada.

Se adquirió una responsabilidad con el proyecto tan grande, que no se puede quedar en un ejercicio académico, sino que se ve la necesidad de hacerlo realidad, no solo por una cuestión personal como Diseñador Industrial Javeriano, sino por un compromiso humano con la sociedad.

Para finalizar, este proyecto muestra mis competencias y aptitudes en las diferentes áreas del Diseño Industrial. Así como refleja mi identidad como diseñador y lo que puedo ofrecer en el ámbito profesional. Concluyo este proceso con una idea que me ha acompañado desde el inicio de mis estudios profesionales, y es que en mis respuestas de diseño se debe dar “LO MAXIMO, CON LO MINIMO”.

## 17. AGRADECIMIENTOS

William E. Cepeda Peña, quien me dio la posibilidad de conocer el fantástico mundo del diseño

Jaime Pardo Gibson

Eduardo Lara



## 18. FUENTES DE INFORMACION

Sampedro, E & Trujillo, L. (2006) la familia como una estrategia cultural en la re-socialización del interno de la cárcel modelo de Bogotá. Trabajo de grado para optar por el título de comunicadora social, con énfasis en comunicación organizacional. Facultad de Comunicación Social y Lenguaje. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

INPEC.(2006,2008)Estadísticas.[http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC\\_DISENIO/SeccionNoticiasYNormatividad/Pagina%20-%20Estad%3%ADsticas](http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_DISENIO/SeccionNoticiasYNormatividad/Pagina%20-%20Estad%3%ADsticas)

INPEC.(2007)Organización[http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC\\_DISENIO/SeccionInpeccomoinstitucion/Pagina%20-%20Organizaci%C3%B3n](http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_DISENIO/SeccionInpeccomoinstitucion/Pagina%20-%20Organizaci%C3%B3n)

INPEC. (2008) Reportajes de Libertad. Canal Institucional. Bogotá (programa de televisión)

P.A.S.O. (2004) Plan de Acción de Sistema de Oportunidades: Una estrategia para el sistema penitenciario. Primera edición. Bogotá. INPEC

Lara, E. (2006). Conversación personal

Lara, E. (2007). Conversación personal

CENDEX (...) Estructura de oferta laboral en diez establecimientos del INPEC: diagnostico de áreas laborales. CENDEX

Rodríguez, C. (2004). Rehabilitación y resocialización de la cárcel modelo de Bogotá por medio del Diseño Industrial. Proyecto de grado para optar por el título de Diseñador Industrial. Facultad de Arquitectura y Diseño. Pontificia Universidad Javeriana.

SENA.(2008)HistoriadelSENA<http://www.sena.edu.co/Portal/Direcci%C3%B3n+General/Historia+del+SENA/>

Morales, J. (1992) Algunos apuntes sobre el régimen tributario aplicado a las fundaciones, el manejo de su acciones o rendimiento, ajustes por inflación, donaciones, contribución especial, inversión forzosa en bono. Universitas: Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas. Número 83 pp 25-34

Mora, J. (1996) Comunidades de bienes, sociedades civiles, fundaciones y asociaciones: aspectos civiles y fiscales. Edisofer. Madrid

Serra, A. (1995). Las fundaciones: elementos esenciales y constitución. Editorial practica de derecho, S.L. Valencia

Cafam. (2008) En doce cárceles colombianas cafam abre caminos de esperanza. Revista Vive más, edición número 1 pp 4

Mesías, D. (2008) conversación personal